

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32255 OURENSE.

Edicto

D. Manuel Rodríguez Zarrquiños, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, dictò el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado

Concurso voluntario 666/09.

Construcciones Edimiño, S.L.: con CIF B32210403.

Administrador Concursal Letrado don Manuel Rivero Loren, Economista don Juan José Regueira Vergara y como acreedor Caixa Galicia.

Las facultades se conservan. La personación mediante Abogado y Procurador en este Juzgado. Los acreedores disponen de un plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la Administración Concursal.

Ourense, 1 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090068735-1